



DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

ANUNCIO de la Dirección General de Interior, a las personas relacionadas, del requerimiento de documentación en el procedimiento de reconocimiento de la condición de personal del servicio de admisión de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

Habiéndose intentado notificar el requerimiento de documentación en el procedimiento de reconocimiento de la condición de personal del servicio de admisión de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos en el domicilio que se hizo constar en el expediente instruido al efecto y no habiéndose podido practicar, se procede a realizar la notificación mediante anuncios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que dicho expediente se encuentra a su disposición en la Dirección General de Interior, edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, 50004 - Zaragoza.

Una vez publicado este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" y exhibido en el tablón de anuncios del ayuntamiento correspondiente, se le tendrá por notificado de la resolución citada a todos los efectos.

Zaragoza, 16 de julio de 2013.— La Jefa de la Sección de Espectáculos Públicos y Control del Juego, Mercedes Muro Baquero.

Anexo:

Nombre: Miguel Lidio Villacampa Alegre.
Localidad: Ontiñena (Huesca).